

Alcobendas, 29 de marzo de 2016

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, por la presente Indra comunica y hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Al amparo de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas el pasado 25 de junio de 2015 bajo los puntos 6º y 11º del orden del día, el Consejo de Administración ha acordado llevar a cabo un Programa Temporal de Recompra de acciones propias de conformidad con lo previsto en el Reglamento CE 2273/2003, con las siguientes características:

- La finalidad del Programa Temporal es permitir a la Sociedad cumplir con las obligaciones de entrega de acciones a sus directivos derivadas del sistema de retribución vigente en los términos y condiciones que constan en la Política de Remuneraciones aprobada por la Junta General de Accionistas.
- La Sociedad podrá adquirir hasta un máximo de 2.212.212 acciones en cuanto a la Retribución a Medio Plazo y en cuanto a la Retribución Variable Anual podrá adquirir como máximo el número de acciones que resulte de dividir en cada ejercicio el importe de 2.000 m€ entre el precio medio de la acción en las 30 sesiones de Bolsa anteriores a cada fecha anual de asignación de las acciones.
- La compra de acciones propias podrá realizarse directamente o a través de instrumentos financieros derivados.
- Las acciones se comprarán a precio de mercado, de conformidad con las condiciones establecidas en el artículo 5 del Reglamento CE 2273/2003 y con sujeción a los términos autorizados por la Junta General de Accionistas de 25 de junio de 2015.
- La duración del Programa Temporal será hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2018.

- La gestión del Programa Temporal ha sido encomendada a BEKA FINANCE, S.V., S.A., que realizará las compras de acciones por cuenta de la Sociedad con independencia y sin influencia de ésta.

Lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Javier Lázaro
CFO